



Guayaquil, 10 de Julio del 2014

Abogada
Suad Raquel Manssur Villagran
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS
Ciudad

REF.: COMPAÑÍA TECNICA EN PALMA COMTECPAL S.A.
RUC N. 0891719817001
EXPEDIENTE # 95881
Informe de los Auditores Independientes.

Remitente: No. Trámite: **38707 - 0**
EXCECON CIA. LTDA. WENDY ZAMBRANO

Expediente: **95881**

Razón social: RUC: **0891719817001**

COMPANIA TECNICA EN PALMA COMTECPAL S.A.

SubTipo tramite:
AUDITORIA E INTERVENCION

Asunto:
AUDITORIA E INTERVENCION AÑO 2013

Revise el estado de su tramite por INTERNET 75
Digitando No. de trámite, año y verificador =

Por medio de la presente sírvase encontrar el Informe de Auditoría Externa por el periodo terminado al 31 de Diciembre del 2013, de la Compañía COMPAÑÍA TECNICA EN PALMA COMTECPAL S.A. requerido por el organismo de control que Usted representa.

Atentamente,

EXCECON Cia.Ltda.

Wendy Zambrano B.
Coordinadora Administrativa

Auditor Externo: EXCECON CIA. LTDA.
No. DE Registro SC.RNAE-594

SUPERINTENDENCIA
RECIBIDO
11 JUL 2014

Srta. Kristel Lopez R.
C.A.U. - GYE

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores Accionistas de
COMPAÑIA TECNICA EN PALMA COMTECPAL S.A.

Guayaquil, 05 de Junio del 2014, excepto por las Notas 15 y 17 que son de fecha 23 de Junio del 2014.

1. Hemos auditado los estados financieros que se acompañan de COMPAÑIA TECNICA EN PALMA COMTECPAL S.A., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de Diciembre del 2013, y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Administración de la Compañía por los estados financieros

2. La Administración de COMPAÑIA TECNICA EN PALMA COMTECPAL S.A. es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera y del control interno necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de distorsiones significativas, debido a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros con base en nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Estas normas requieren que cumplamos con los requerimientos éticos pertinentes y planifiquemos, y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros están libres de errores significativos. Una auditoría incluye efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen de nuestro juicio, incluyendo la evaluación de los riesgos de errores materiales en los estados financieros, debido a fraude o error. Al hacer esas evaluaciones de riesgo, consideramos los controles internos pertinentes a la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la Compañía a fin de diseñar procedimientos de auditoría adecuados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de los principios de contabilidad utilizados y la razonabilidad de las estimaciones contables elaboradas por la Administración, así como una evaluación de la presentación en conjunto de los estados financieros. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proveer una base para expresar nuestra opinión de auditoría con salvedad.



Bases para opinión con salvedad

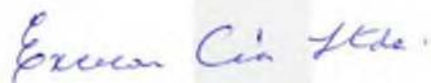
4. La Administración de la Compañía considerando que reinició sus operaciones desde el año 2012, y que la antigüedad de sus empleados no superan los 2 años, los Estados financieros adjuntos no incluyen los efectos relacionados con los pasivos laborales de largo plazo practicados por profesionales actuariales independientes, requeridos por las Normas Internacionales de Información Financiera.

Opinión con salvedades

5. En nuestra opinión, excepto por los efectos del asunto descrito en el numeral 4 anterior, del párrafo base para opinión con salvedad, los estados financieros mencionados en el párrafo 1 presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de COMPAÑIA TECNICA EN PALMA COMTECPAL S.A. al 31 de Diciembre del 2013 y los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera.

Asunto de énfasis

6. Sin calificar nuestra opinión, informamos que durante el año 2012 la Compañía reinició sus operaciones alquilando activos biológicos para la comercialización de palma africana para el mercado local, mientras que en el año 2013 amplió su operación para dedicarse a la siembra, cultivo y producción del mencionado fruto, por lo cual adquirió principalmente propiedades, planta y equipos, y activos biológicos mediante endeudamiento con la Corporación Financiera Nacional por aproximadamente US\$2.863.000 a 7 años plazo, y con un proveedor local por US\$1.100.000 a dos años, en consecuencia la carga financiera devengada y el alto nivel de costos de operación, sumado a que la Compañía se encuentra en etapa inicial de desarrollo agroindustrial, han incidido en la situación financiera y económica generando un déficit de capital de trabajo por US\$226.030, así como una pérdida del ejercicio por US\$65.309 y pérdidas acumuladas por US\$107.427. Los estados financieros adjuntos deben ser leídos a la luz de las circunstancias descritas en este párrafo.



No. de Registro en
la Superintendencia
de Compañías: SC-594



CPA Alfredo Porras
Socio
No. de Licencia
Profesional: 7497